

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 130

Mayo 19, 2026

Segundo Período de Receso del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario

Dip. Óscar González Yáñez

Vocales

Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Omar Ortega Álvarez

DIPUTACIÓN PERMANENTE**Presidenta**

Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso

Vicepresidente

Dip. Isaías Peláez Soria

Secretario

Dip. Isaac Josué Hernández Méndez

Miembros

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez

Dip. Maricela Beltrán Sánchez

Dip. Octavio Martínez Vargas

Dip. Vladimir Hernández Villegas

Dip. Gerardo Pliego Santana

Suplentes

Dip. Román Francisco Cortés Lugo

Dip. Alejandra Figueroa Adame

Dip. María del Consuelo Estrada Plata

Dip. Paola Jiménez Hernández

Dip. Gabriel Kalid Mohamed Báez

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Mayo 19, 2026

Año 2 No. 130

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	4
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	5
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	6
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	7
PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	8
PROTOCOLO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	9
ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE AMNISTÍA; ASÍ COMO LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	10

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las once horas con cinco minutos del día trece de mayo de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

- 1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.
- 2.- La Vicepresidencia da lectura al Acuerdo por el que se integra la Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía; así como la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

- 3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las once horas con dieciocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio, para llevar a cabo Sesión Solemne.

SECRETARIAS**DIP. ANGÉLICA PÉREZ CERÓN****DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA****DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ****DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las once horas con veintiún minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la orden del día:

- 1.- La Presidencia informa que el propósito de la presente Sesión Solemne, es para dar curso a la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. “LXII” Legislatura del Estado de México e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes.
- 2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.
- 3.- La Presidencia da un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día de la fecha, cesando toda deliberación en este recinto.
- 4.- Se interpreta el Himno del Estado de México.
- 5.- Clausura de la sesión.

SECRETARIAS

DIP. ANGÉLICA PÉREZ CERÓN

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión del día trece de mayo de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de las diputadas, diputade y diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Sesión, la Presidencia la levanta, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día de la fecha y solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima Sesión.

SECRETARIO

DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.

ORDEN DEL DÍA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA

"LXII" LEGISLATURA.

MIÉRCOLES/13-MAYO-2026.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Acuerdo por el que se integra la **Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía**; así como la **Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal**, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución).
- 3.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

PROTOCOLO



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXII"
LEGISLATURA**

"LXII" LEGISLATURA.

MIÉRCOLES/13-MAYO-2026.

**PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- **Declaratoria** Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. "LXII" Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA H. "LXII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

PROTOCOLO



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

MIÉRCOLES/13-MAYO-2026.

**PROTOCOLO DE LA INSTALACIÓN
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Declaratoria** de Instalación de la Diputación Permanente de la "LXII" Legislatura Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de ese órgano legislativo.
- 2.- Clausura** de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

Toluca de Lerdo, México;
a 13 de mayo de 2026.

DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO
PRESIDENTA DE LA “LXII” LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Quienes integramos la Junta de Coordinación Política, en atención a lo establecido en los artículos 62 fracción I y 65 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos presentar a la aprobación de la “LXII” Legislatura, Proyecto de Acuerdo por el que se integra una Comisión Legislativa y una Comisión Especial de esta Soberanía.

Con ello, se favorece la buena marcha de sus órganos de la Legislatura.

Adjuntamos el Proyecto de Acuerdo respectivo.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra elevada consideración.

A T E N T A M E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA “LXII”
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO

DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ

SECRETARIO

VOCAL

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

DIP. PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS
GONZÁLEZ

VOCAL

VOCAL

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Amnistía del Estado de México y en los artículos 60, 62 fracción I, 68, 69, 70 y 71 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se integra la Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía, conforme al tenor siguiente:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE AMNISTÍA			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidenta	Dip. Sara Alicia Ramírez de la O	
2	Secretario	Dip. Vladimir Hernández Villegas	
3	Prosecretaria	Dip. Miriam Silva Mata	
4	Miembros	Dip. Octavio Martínez Vargas	
5		Dip. Selina Trujillo Arizmendi	
6		Dip. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo	
7		Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín	
8		Dip. Angélica Pérez Cerón	
9		Dip. Ángel Adriel Negrete Avonce	
10		Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón	
11		Dip. Mariano Camacho San Martín	
12		Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres	
13		Dip. Ruth Salinas Reyes	
14		Dip. Omar Ortega Álvarez	

ARTÍCULO SEGUNDO.- La H. “LXII” Legislatura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción II, 68, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se crea la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal, conforme al tenor siguiente:

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL			
Cargo		Nombre	Grupo Parlamentario
1	Presidenta	Dip. Paola Jiménez Hernández	
2	Secretario	Dip. Héctor Raúl García González	
3	Prosecretaria	Dip. Sofía Martínez Molina	
4	Miembros	Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza	
5		Dip. Gabriel Kalid Mohamed Báez	
6		Dip. Vladimir Hernández Villegas	
7		Dip. Luisa Esmeralda Navarro Hernández	
8		Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez	
9		Dip. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo	
10		Dip. María Mercedes Colín Guadarrama	
11		Dip. Krishna Karina Romero Velázquez	
12		Dip. Martín Zepeda Hernández	
13		Dip. Araceli Casasola Salazar	

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los trece días del mes de mayo del dos mil veintiséis.

SECRETARIAS

DIP. ANGÉLICA PÉREZ CERÓN

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ